REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.980.344

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

Número: 00977 **Fecha: 17/10/2026**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00751	01/09/2026

El (la) Tecnico (a) de presupuesto municipal CERTIFICA, que en las imputaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2026, existe un registro presupuestal para atender los compromisos adquiridos.

Documento de Identidad	71.142.688
Nombre del Beneficiario	EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO

37459D22DF911B1D16E7C4F86B1B166E

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO ECONOMICO	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos1702007 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores rurales	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	5.920.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056790004	Desarrollo del programa económico y agropecuario del municipio Santa Bárbara	5.920.000,00

Valor en letras: CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

CPS NR 177 DE 2026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA PROMOCSION DE LA SALUD ANIMAL Y PREVENCION DE ENFERMEDADES LA FAUNA DOMESTICA, PRODUCTIVA Y SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA ANTIOQUIA

JHON FREDY BEDOYA
Secretario de Hacienda

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.980.344

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 00751 **Fecha: 01/09/2026**

El (la) Tecnico (a) de presupuesto municipal CERTIFICA, que en las imputaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2026, existe un registro presupuestal para atender los compromisos adquiridos.

0269BC9AFEF6AE09D09FFB73F9752D4F

Documento de Identidad	890.980.344
Nombre del Beneficiario	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO ECONOMICO	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos1702007 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores rurales	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	7.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056790004	Desarrollo del programa económico y agropecuario del municipio Santa Bárbara	7.500.000,00

Valor en letras: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_stabarbara_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LUZ MARY GARZON ARANGO, el día: lunes, 5 de octubre de 2026 siendo las: 18:29:20

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA PROMOCSION DE LA SALUD ANIMAL Y PREVENCION DE ENFERMEDADES LA FAUNA DOMESTICA, PRODUCTIVA Y SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA ANTIOQUIA

JHON FREDY BEDOYA

Secretario de Hacienda

Santa Bárbara, 3 de Octubre de 2026

Doctor
JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde, Municipio de Santa Bárbara

Asunto: Propuesta como contratista para el cargo de Médico Veterinario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, del municipio de Santa Bárbara Antioquia.

Respetuoso saludo,

En atención a las competencias legales del municipio de Santa Bárbara en materia de bienestar animal y salud pública, y considerando la necesidad institucional de fortalecer la capacidad operativa de la UMATA, presento a su consideración la siguiente propuesta de servicios técnicos y profesionales.

Actualmente, la administración municipal enfrenta desafíos críticos representados en la saturación de caninos albergados en el Hogar de Paso Municipal y el incremento de reportes por patologías asociadas a desnutrición y maltrato extremo por causa de la mala tenencia de los dueños de los animales. Esta realidad, sumada a la recurrencia de casos de maltrato en fauna doméstica, silvestre y de producción en los sectores urbano y rural, exige una respuesta técnica inmediata.

Mi propuesta se enfoca en mitigar la presión administrativa mediante una intervención profesional que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente en bienestar animal, asegurando la eficiencia en la atención de casos y la mitigación de riesgos de zoonosis, realizando diagnóstico, tratamiento y estabilización de ejemplares en situación de vulnerabilidad, garantizando protocolos de recuperación efectivos, implementación de protocolos de prevención y control de enfermedades zoonóticas para salvaguardar la salud de la comunidad, asesoría en la gestión de la fauna doméstica y de producción, así como el acompañamiento técnico en las inspecciones por maltrato animal, liderazgo en jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a la población rural y urbana, promoviendo la tenencia responsable.

Manifiesto mi total disposición para aportar conocimientos técnicos especializados que permitan al municipio alcanzar sus metas misionales de manera sostenible. Mi enfoque se basa en la calidad asistencial, la celeridad en la respuesta y la ética

R✓

profesional, asegurando que cada acción ejecutada se traduzca en un impacto positivo para el bienestar animal y el desarrollo agropecuario del municipio.

Por tal motivo presento esta propuesta técnica para prestar servicios como veterinario como apoyo en las diversas actividades relacionadas con el bienestar animal en el municipio asegurando un impacto positivo en la comunidad.

Atentamente,

EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO

C.C. 71142688
Cel.: 3007180337

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.142.688**

GARZON CIRO
APELLIDOS

EDILSON AUGUSTO
NOMBRES

EDILSON GARZON CIRO.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1984**
MONTEBELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-DIC-2002 MONTEBELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0118100-16116642-M-0071142688-20030814 **00003**03226A 01 134017516

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

71142688

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 DIC 2014	DIC 2024	2034

APELLIDOS Y NOMBRES

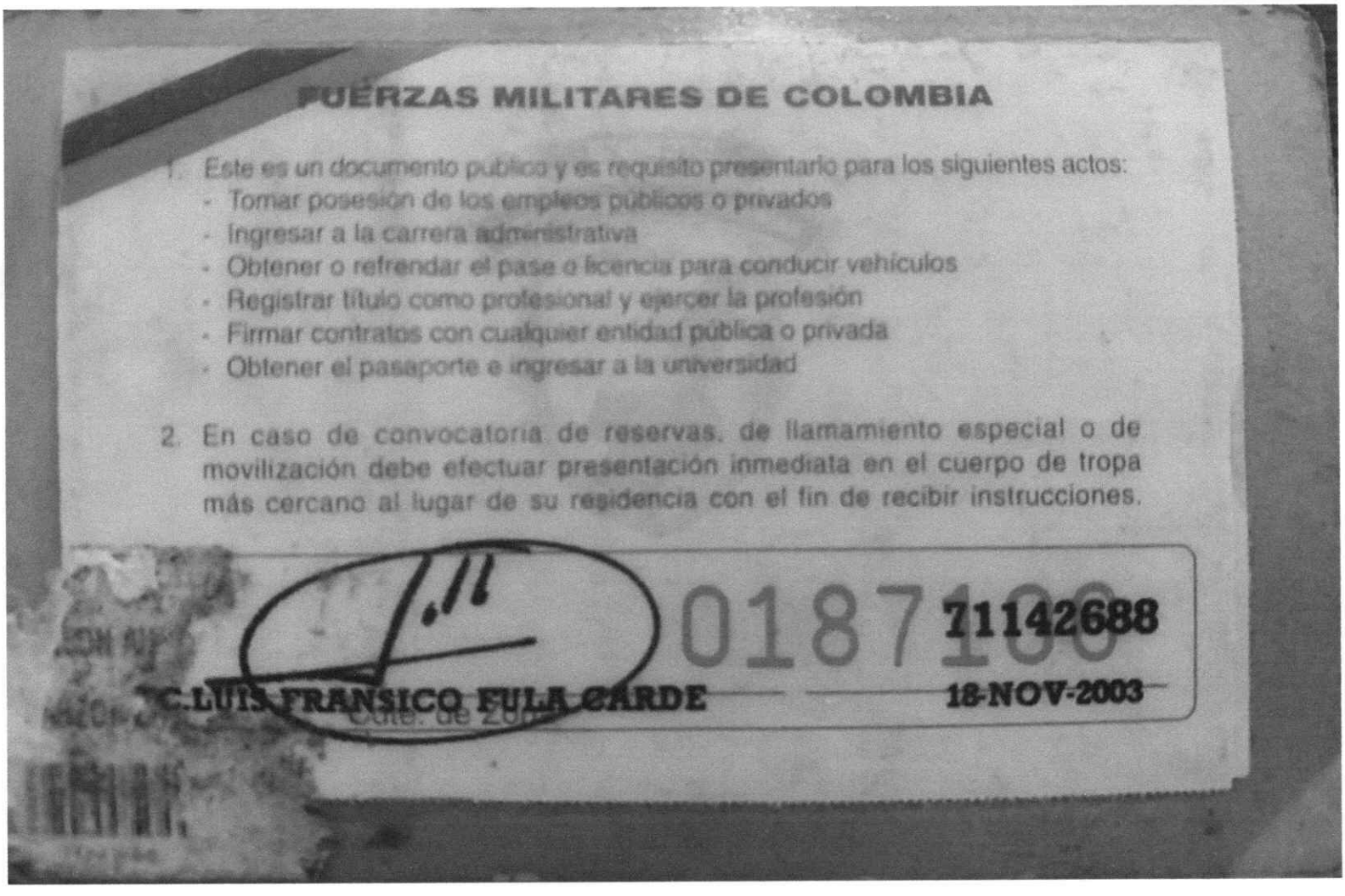
GARZON CIRO

EDILSON AUGUSTO

UM **PONAL** ESP. MIL **AUX. PONAL**

PROFESION BACHILLER





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0187100

71142688

C.LUIS FRANSICO FULA CARDE

18-NOV-2003

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

COLEGIO MARIANO J VILLEGAS
MONTEBELLO - ANTIOQUIA

Aprobado por Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución Departamental N° 5323 del 12 de julio de 2001.

CONFIERE A:

EDILSON AUGUSTO GARZON C.

Identificado (a) con T.I. 841022 - 32568 de: MONTEBELLO

EL TITULO DE

BACHILLER DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDAD EN COMERCIO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y Programas Vigentes.

Colegio Mariano J. Villegas Veritas Ante Omnia. Montebello

RECTOR

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Inscrito en el acta de grado N° 001

Folio N° 0458 Numeral _____ Libro N°_____

DADO EN MONTEBELLO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2001

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 0663 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO

c.c. 71.142.688

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Medicina Veterinaria**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

MÉDICO VETERINARIO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 14 días del mes de Diciembre de 2018
Registrado en el Folio 36208. Libro P002- Acta de Grado No. 161

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y Orden

MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matrícula Profesional
37906



EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO
DI: 71142688 de Montebello
Médico Veterinario
Corporación Universitaria Remington

Acuerdo 1407 de 2018-12-14 Pdte : Ramon Correa Nieto

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 14960637743

(415)7707212489984(8020) 000001496063774 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 1 4 2 6 8 8	4	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71142688

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Montebello 4 6 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	CIRO	EDILSON	AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

41. Dirección principal
CR 55 53 A 35 AP 1513

42. Correo electrónico edison-1023@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 1 8 0 3 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 8 0 6 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-11-02 / 08:37:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOTERO BOTERO NATALIA

985. Cargo Gestor IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-10-2026 01:11:48PM

Revisado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304154227

PIB
11:06:24

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71142688:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 11:02:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71142688
Código de Verificación	71142688261002110256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:18:59 PM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71142688**

Apellidos y Nombres: **GARZON CIRO EDILSON AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 01:20:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71142688** y Nombre: **EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148866209** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:03:55 horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71142688,** Apellidos y Nombres **GARZON CIRO EDILSON AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Santa Bárbara**, con NIT **890980344-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71142688 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 12:44 PM

Código Verificación: **2JN6EHFM1R**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO**
- Cédula de ciudadanía No: **71.142.688 de Montebello**
- Matrícula Profesional No: **37.906**
- Título Profesional: **Médico Veterinario**
- Universidad: **Corporación Universitaria Remington**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **71142688_kcv428**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2567"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (02) días del mes de Octubre de 2026.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GARZON	CIRO	EDILSON AUGUSTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 71142688	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 71142688 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 22 MES 10 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MONTEBELLO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 55 53A 35 apto 1513 Reservas del Parque

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: ITAGÜÍ

TELÉFONO: 000000 EMAIL: edison-1023@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA	06	2018	37906

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO VETERINARIO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIA						*DIRECCIÓN* CALLE 35A 30D 19					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE OSOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO VETERINARIO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIA						*DIRECCIÓN* CALLE 30 31 27					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTA FÉ DE ANTIOQUIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5906922	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL VETERINARIO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 9 70						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTEBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MONTEBELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA-UMATA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 19 51 BOLIVAR						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTEBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MONTEBELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	19	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA-UMATA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 19 51 BOLIVAR						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTEBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MONTEBELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA-UMATA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 19 51 BOLIVAR						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTEBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MONTEBELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA-UMATA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 19 51 BOLIVAR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTEBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MONTEBELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA-UMATA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 19 51 Bolivar						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTEBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MONTEBELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA-UMATA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 19 51 Bolivar						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Itagui, 2 de octubre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-31 16:00

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDILSON	AUGUSTO	GARZÓN	CIRO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	71142688

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MONTEBELLO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ITAGÜÍ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SANTA BARBARA - ANTIOQUIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA BÁRBARA

Dirección	["Cra. Bolívar N° 50-21 Palacio Municipal, parque principal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$65.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$65.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	$270.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$166.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MILENA	ARROYAVE	CARDENAS

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 21526706

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO, identificado(a) con C.C. 71.142.688, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1231-2025, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de actividades de protección animal en la Seccional.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($52.598.000).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($4.641.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2025-01-21.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar las actividades derivadas del desarrollo de los programas sanitarios a cargo de la Subgerencia de Protección Animal designadas por el Supervisor del contrato. Estas actividades comprenden entre otras: la atención de notificaciones a enfermedades de control oficial o exóticas, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, seguimiento a la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales - plantas de beneficio - procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, entre otras actividades a cargo de esta Subgerencia relacionadas con el objeto el contrato, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del ICA, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes que regulan la materia., 2) Apoyar las actividades del programa de Bienestar Animal relacionadas con la aplicación en campo de las metodologías de evaluación, de los requisitos necesarios para la certificación de predios en la producción primaria pecuaria y de las visitas de inspección, vigilancia - IVC y control en el marco de la normatividad vigente. , 3) Brindar atención de las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y la normatividad y procedimientos vigentes., 4) Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, y de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y la ejecución de los planes de muestreo de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes. , 5) Apoyar en la realización de las actividades propias del programa de extensión agropecuaria y promover su desarrollo en las comunidades vulnerables del sector agropecuario y otros usuarios como productores, gremios y asociaciones. , 6) Apoyar en las actividades de educomunicación y comunicación del riesgo relacionadas con los programas de Sanidad Animal, Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad e Insumos Veterinarios, Bienestar Animal y Extensión Agropecuaria de acuerdo con la programación acordada previamente con el supervisor del contrato. , 7) Cuando sea designado por el supervisor del contrato, participar en reuniones internas o externas y en los entrenamientos de actualización

relacionados con los programas Sanidad Animal, Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad e Insumos Veterinarios, Bienestar Animal y Extensión Agropecuaria de que sea convocado, relacionados con el objeto contractual. , 8) Cuando le sea designado por el supervisor del contrato, apoyar los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con la normatividad y procedimientos y vigentes., 9) Presentar los informes relacionados con los programas Sanidad Animal, Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad e Insumos Veterinarios, Bienestar Animal y Extensión Agropecuaria y que sean requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad acordada previamente., 10) Realizar las demás actividades que le asigne el jefe inmediato relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1766155913. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,13 de Enero de 2026.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Edilson Augusto Garzon Ciro, identificado(a) con C.C. 71.142.688, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2821-2024, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de actividades de protección animal en la Seccional Antioquia.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($38.748.667).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($4.420.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-04-15.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-27.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar las actividades derivadas del desarrollo de los programas sanitarios a cargo de la Subgerencia de Protección Animal designadas por el Supervisor del contrato. Estas actividades comprenden entre otras: la atención de notificaciones a enfermedades de control oficial o exóticas, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, seguimiento a la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales - plantas de beneficio - procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, entre otras actividades a cargo de esta Subgerencia relacionadas con el objeto el contrato, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del ICA, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes que regulan la materia., 2) Brindar atención de las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes., 3) Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, y de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y la ejecución de los planes de muestreo de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes., 4) Apoyar en las actividades de educomunicación de acuerdo con la programación acordada previamente con el supervisor del contrato., 5) Cuando sea designado por el supervisor del contrato, participar en reuniones internas o externas y en los entrenamientos de actualización que sea convocado, relacionados con el objeto contractual., 6) Cuando le sea designado por el supervisor del contrato, apoyar los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes., 7) Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad acordada previamente.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1768413447. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,14 de Enero de 2026.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO, identificado(a) con C.C. 71.142.688, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 3786-2023, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de actividades de protección animal en la Seccional Antioquia.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($18.564.000).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($4.641.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-08-10.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-11-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar las actividades derivadas del desarrollo de los programas sanitarios a cargo de la Subgerencia de Protección Animal designadas por el Supervisor del contrato. Estas actividades comprenden entre otras: la atención de notificaciones a enfermedades de control oficial o exóticas, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, seguimiento a la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales - plantas de beneficio - procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, entre otras actividades a cargo de esta Subgerencia relacionadas con el objeto el contrato, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del ICA, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes que regulan la materia., 2) Brindar atención de las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes., 3) Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, y de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y la ejecución de los planes de muestreo de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes., 4) Apoyar en las actividades de educomunicación de acuerdo con la programación cordada previamente con el supervisor del contrato., 5) Cuando sea designado por el supervisor del contrato, participar en reuniones internas o externas y en los entrenamientos de actualización que sea convocado, relacionados con el objeto contractual., 6) Cuando le sea designado por el supervisor del contrato, apoyar los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes., 7) Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad acordada previamente.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1711158047. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,23 de Marzo de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO ANTIOQUIA, con NIT 890981115-6.

C E R T I F I C A:

Que el señor **EDISON AUGUSTO GARZON CIRO,** con C. C. RUT N° 71.142.688, ha prestado los servicios a este Municipio, en calidad de contratista mediante el siguiente contrato : N° **05467-100-1009-08-2020;** cuyo objeto es : PRESTACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA** COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA **TÉCNICA-AGROPECUARIA** PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO, por el tiempo comprendido entre el 10 de Febrero al 9 de Agosto de 2020.

Así mismo celebró contrato de prestación de servicios profesionales, con el mismo objeto contractual ya descrito, por el tiempo comprendido entre el 20 de Agosto al 31 de Diciembre de 2020.

Que en la vigencia 2021, celebró contrato de prestación de servicios profesionales con el mismo objeto contractual por el tiempo comprendido entre el 20 de Febrero al 19 de Agosto de 2021.

Que actualmente el señor EDISON AUGUSTO GARZON CIRO, tiene vigente el contrato Nro. **05467-100-1009-34-2021,** el cual tiene una duración desde el 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2021.

La presente certificación a solicitud de la Interesada, en acreditación de experiencia laboral.

Montebello, Septiembre 9 de 2021.

SERGIO ANDRES ARANGO GIL
Secretario General y de Gobierno

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO ANTIOQUIA, con NIT 890981115-6.

C E R T I F I C A:

Que el señor **EDISON AUGUSTO GARZON CIRO,** con C. C. RUT N° 71.142.688, ha prestado los servicios a este Municipio, en calidad de contratista mediante el siguiente contrato : N° **05467-100-1009-08-2020;** cuyo objeto es : PRESTACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA** COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA **TÉCNICA-AGROPECUARIA** PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO, por el tiempo comprendido entre el 10 de Febrero al 9 de Agosto de 2020.

Así mismo celebró contrato de prestación de servicios profesionales, con el mismo objeto contractual ya descrito, por el tiempo comprendido entre el 20 de Agosto al 31 de Diciembre de 2020.

Que en la vigencia 2021, celebró contrato de prestación de servicios profesionales con el mismo objeto contractual por el tiempo comprendido entre el 20 de Febrero al 19 de Agosto de 2021.

Que actualmente el señor EDISON AUGUSTO GARZON CIRO, tiene vigente el contrato Nro. **05467-100-1009-34-2021,** el cual tiene una duración desde el 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2021.

La presente certificación a solicitud de la Interesada, en acreditación de experiencia laboral.

Montebello, Septiembre 9 de 2021.

SERGIO ANDRES ARANGO GIL
Secretario General y de Gobierno

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO ANTIOQUIA, con NIT 890981115-6.

C E R T I F I C A:

Que el señor **EDISON AUGUSTO GARZON CIRO,** con C. C. RUT N° 71.142.688, ha prestado los servicios a este Municipio, en calidad de contratista mediante el siguiente contrato : N° **05467-100-1009-08-2020;** cuyo objeto es : PRESTACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA** COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA **TÉCNICA-AGROPECUARIA** PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO, por el tiempo comprendido entre el 10 de Febrero al 9 de Agosto de 2020.

Así mismo celebró contrato de prestación de servicios profesionales, con el mismo objeto contractual ya descrito, por el tiempo comprendido entre el 20 de Agosto al 31 de Diciembre de 2020.

Que en la vigencia 2021, celebró contrato de prestación de servicios profesionales con el mismo objeto contractual por el tiempo comprendido entre el 20 de Febrero al 19 de Agosto de 2021.

Que actualmente el señor EDISON AUGUSTO GARZON CIRO, tiene vigente el contrato Nro. **05467-100-1009-34-2021,** el cual tiene una duración desde el 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2021.

La presente certificación a solicitud de la Interesada, en acreditación de experiencia laboral.

Montebello, Septiembre 9 de 2021.

SERGIO ANDRES ARANGO GIL
Secretario General y de Gobierno

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Montebello
Alcaldía Municipal
Nit : 890981115-6

Consecutivo No **05 467 110 05 05 071 2021.**

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTEBELLO

CERTIFICA:

Que, revisado minuciosamente el Archivo del Municipio, se encontró que el señor **EDISON AUGUSTO GARZON CIRO** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.142.688, presto sus servicios al Ente Municipal, en calidad de Contratista, cuyos objetos contactuales fueron:

CONTRATO N° 05467-132-1501-009-2019 Objeto del contrato *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESDPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELÑ DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONNTEBELLO, CONFORME CON EL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN 2019, RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA N°3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL DE LA LÍNEA N°3, LA NUEVA RURALIDAD, EL EJE DE LA TRASFORMACIÓN DE MONTEBELLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PDM Y CONSECUENTE CON LA POLÍTICA PUBLICA SOBRE LA MATERIA"* **desde el 11 de febrero de 2019 al 31 de octubre de 2019.**
Volor cancelado del contrato: ($14.620.000 M/L) CATORCE MILLONES SEICIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

CONTRATO N° 05467-132-1501-32-2019 Objeto del contrato *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESDPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELÑ DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONNTEBELLO, CONFORME CON EL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN 2019, RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA N°3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL DE LA LÍNEA N°3, LA NUEVA RURALIDAD, EL EJE DE LA TRASFORMACIÓN DE MONTEBELLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PDM Y CONSECUENTE CON LA POLÍTICA PUBLICA SOBRE LA MATERIA"* **desde el 19 de noviembre de 2019 al 19 de diciembre de 2019.**
Volor cancelado del contrato: ($1.700.000 M/L) UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Montebello
Alcaldía Municipal
Nit : 890981115-6

CONTRATO N° 05467-132-1501-08-2020 Objeto del contrato *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALB DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRAC)N MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO E ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO"* **desde el 10 de febrero de 2020 al 10 de agosto de 2020**.
Volor cancelado del contrato: ($10.200.000 M/L) DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

CONTRATO N° 05467-132-1501-027-2020 Objeto del contrato *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALB DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRAC)N MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO E ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO"* **desde el 20 de AGOSTO de 2020 al 31 Diciembre de 2020**.
Volor cancelado del contrato: ($7.196.667.000 M/L) SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

Montebello, Octubre 20 de 2021

Elizabeth Marin B.
ELIZABETH MARIN BURITICA
Auxiliar Administrativo Archivo

Consecutivo No **05 467 110 05 05 071 2021.**

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTEBELLO

CERTIFICA:

Que, revisado minuciosamente el Archivo del Municipio, se encontró que el señor **EDISON AUGUSTO GARZON CIRO** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.142.688, presto sus servicios al Ente Municipal, en calidad de Contratista, cuyos objetos contactuales fueron:

CONTRATO N° 05467-132-1501-009-2019 Objeto del contrato *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESDPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELÑ DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONNTEBELLO, CONFORME CON EL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN 2019, RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA N°3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL DE LA LÍNEA N°3, LA NUEVA RURALIDAD, EL EJE DE LA TRASFORMACIÓN DE MONTEBELLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PDM Y CONSECUENTE CON LA POLÍTICA PUBLICA SOBRE LA MATERIA"* **desde el 11 de febrero de 2019 al 31 de octubre de 2019.**
Volor cancelado del contrato: ($14.620.000 M/L) CATORCE MILLONES SEICIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

CONTRATO N° 05467-132-1501-32-2019 Objeto del contrato *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESDPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELÑ DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONNTEBELLO, CONFORME CON EL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN 2019, RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA N°3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL DE LA LÍNEA N°3, LA NUEVA RURALIDAD, EL EJE DE LA TRASFORMACIÓN DE MONTEBELLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PDM Y CONSECUENTE CON LA POLÍTICA PUBLICA SOBRE LA MATERIA"* **desde el 19 de noviembre de 2019 al 19 de diciembre de 2019**.
Volor cancelado del contrato: ($1.700.000 M/L) UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Montebello
Alcaldía Municipal
Nit : 890981115-6

CONTRATO N° 05467-132-1501-08-2020 Objeto del contrato *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALB DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRAC)N MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO E ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO"* **desde el 10 de febrero de 2020 al 10 de agosto de 2020.**
Volor cancelado del contrato: ($10.200.000 M/L) DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

CONTRATO N° 05467-132-1501-027-2020 Objeto del contrato *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALB DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRAC)N MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO E ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO"* **desde el 20 de AGOSTO de 2020 al 31 Diciembre de 2020.**
Volor cancelado del contrato: ($7.196.667.000 M/L) SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

Montebello, Octubre 20 de 2021

Elizabeth Marin B.
ELIZABETH MARIN BURITICA
Auxiliar Administrativo Archivo

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Montebello
Alcaldía Municipal
Nit : 890981115-6

Consecutivo No **05 467 110 05 05 071 2021.**

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTEBELLO

CERTIFICA:

Que, revisado minuciosamente el Archivo del Municipio, se encontró que el señor **EDISON AUGUSTO GARZON CIRO** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.142.688, presto sus servicios al Ente Municipal, en calidad de Contratista, cuyos objetos contactuales fueron:

CONTRATO N° 05467-132-1501-009-2019 Objeto del contrato *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESDPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELÑ DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONNTEBELLO, CONFORME CON EL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN 2019, RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA N°3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL DE LA LÍNEA N°3, LA NUEVA RURALIDAD, EL EJE DE LA TRASFORMACIÓN DE MONTEBELLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PDM Y CONSECUENTE CON LA POLÍTICA PUBLICA SOBRE LA MATERIA"* **desde el 11 de febrero de 2019 al 31 de octubre de 2019.**
Volor cancelado del contrato: ($14.620.000 M/L) CATORCE MILLONES SEICIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

CONTRATO N° 05467-132-1501-32-2019 Objeto del contrato *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESDPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELÑ DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONNTEBELLO, CONFORME CON EL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN 2019, RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA N°3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL DE LA LÍNEA N°3, LA NUEVA RURALIDAD, EL EJE DE LA TRASFORMACIÓN DE MONTEBELLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PDM Y CONSECUENTE CON LA POLÍTICA PUBLICA SOBRE LA MATERIA"* **desde el 19 de noviembre de 2019 al 19 de diciembre de 2019.**
Volor cancelado del contrato: ($1.700.000 M/L) UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Montebello
Alcaldía Municipal
Nit : 890981115-6

CONTRATO N° 05467-132-1501-08-2020 Objeto del contrato *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALB DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRAC)N MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO E ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO"* **desde el 10 de febrero de 2020 al 10 de agosto de 2020.**
Volor cancelado del contrato: ($10.200.000 M/L) DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

CONTRATO N° 05467-132-1501-027-2020 Objeto del contrato *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALB DE MEDICINA VETERINARIA COMO APOYO DE GESTIÓN A LA ADMINISTRAC)N MUNICIPAL RESPECTO DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO E ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO"* **desde el 20 de AGOSTO de 2020 al 31 Diciembre de 2020.**
Volor cancelado del contrato: ($7.196.667.000 M/L) SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

Montebello, Octubre 20 de 2021

Elizabeth Marin B.
ELIZABETH MARIN BURITICA
Auxiliar Administrativo Archivo

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, IMPEDIMENTOS O CONFLICTO DE INTERES

Santa Bárbara Antioquia, 16 de Octubre de 2026

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades, impedimentos o conflicto de interés.

Yo, **Edilson Augusto Garzón Ciro** identificado con la cédula de ciudadanía N° **71142688**, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para el proceso de contratación.

Cordialmente,

NOMBRE: Edilson Augusto Garzón Ciro

IDENTIFICACIÓN: 71142688

FIRMA:



Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA MEDELLÍN AGUACATALA
DIRECCIÓN: Carrera 48C # 105-04, Aguacatala
CIUDAD DE LA SEDE: MEDELLIN
TELÉFONO: 6044294516
EMAIL: citas.medellin2@cendiatra.com
FECHA EXAMEN: 2024-03-22

Nombres y apellidos: EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO
CC: 71142688
Fecha de nacimiento: 22/10/1984
Edad: 39 **Sexo:** MASCULINO
Empresa: PARTICULAR
Fecha ingreso: 2024-03-22 / 08:40:14
Empresa usuaria:
Fecha salida: 2024-03-22 / 08:40:14
Cargo: MEDICO VETERINARIO



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



RACHID CHAJIN FLOREZ
RM: 1116789272
Firma y sello del médico

EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO
CC: 71142688
Firma del paciente

Aumentar el contraste

UTC -5 17:14:51

Edilson Garzón Ciro

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- **Mis datos de usuario**
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	Edilson Augusto
Apellidos	Garzón Ciro
Fecha de Nacimiento	22/10/1984 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	Edilson Augusto Garzón Ciro
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	edisongarzonciro@gmail.com
Teléfono	
Celular	3007180227

Página 1 de 1	AFILIACIÓN, VALIDACIÓN Y EXCLUSIÓN DE DERECHOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0170		
Fecha: 08/09/2025	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD PARA TITULARES COTIZANTES	
Versión: 3		

EL (LA) SUSCRITO (A) RESPONSABLE AFILIACIÓN EN SALUD

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 71142688, se encuentra afiliado (a) en calidad de Titular Cotizante en estado de afiliación ACTIVO, al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (régimen de excepción) en el grado PATRULLERO con estado laboral PENSIONADO.

Recuerde que la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial como es el caso de la Policía Nacional, que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá efectuar la respectiva cotización a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), de conformidad con lo descrito en el **DECRETO 780 DE 2016 TÍTULO 13 DISPOSICIONES FINALES ARTÍCULO 2.1.13.5. REGÍMENES EXCEPTUADOS O ESPECIALES Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.**

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Bogotá a los (02) días del mes de octubre del año 2026, para ser presentada a MUNICIPIO SANTA BARBARA.

Atentamente,

Subintendente **Yenny Alexandra Quiroga Rodríguez**
Responsable Afiliación en Salud

Revisado 16-10-2026
Elizabeth Rodas C.

Medellín, 16 de october de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que EDILSON AUGUSTO GARZON CIRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 71142688 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 17/10/2026 **Fecha fin cobertura:** 30/12/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA N890980344

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841101 - ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO, QUE SON REALIZADAS POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA O DE LOS ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES ENCARGADOS DE LAS FUNCIONES ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN RELACIONADAS CON LA FACULTAD EXPRESA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, LA FORMULACIÓN, INTERPRETACIÓN, REFORMA, APROBACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES, ACUERDOS, ORDENANZAS Y OTROS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO LA RAMA LEGISLATIVA TIENE, ENTRE OTRAS, TRES GRANDES FUNCIONES: LA EXPEDICIÓN DE LAS LEYES O FUNCIÓN LEGISLATIVA, EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, LA FUNCIÓN CONSTITUYENTE EL CONGRESO TIENE OTRAS FUNCIONES: LA FUNCIÓN JUDICIAL, LA FUNCIÓN ELECTORAL, LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, LA FUNCIÓN DE PROTOCOLO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - AGRO Y VETERINARIA INDEPENDIENTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2862102 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN; INCLUYE LA PRÁCTICA MÉDICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; Y LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO, TALES COMO ESTERILIZACIÓN Y LA TERMINACIÓN DE EMBARAZO, SIN INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2862102 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN; INCLUYE LA PRÁCTICA MÉDICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; Y LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO, TALES COMO ESTERILIZACIÓN Y LA TERMINACIÓN DE EMBARAZO, SIN INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2862102

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 16/10/2026 4.53 PM

Dirección IP: 190.60.34.60, 192.230.104.12, 172.16.42.57